

Dependencia: Secretaria General

**Dirección:** Juzgado Cívico **Oficio:** <u>SG/DJC/JC/66/2021</u> **Asunto:** citatorio.

Tulum, Q. Roo, 02 de diembre de 2021.

C.					
DOMICILIO:	.,	0.3			
		, DE LA	CUDA	D DE	TULUM
QUINTA NA ROO.	.4.7		. 7		

Por este medio y con fundamento en los articulos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Civica para el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante la Dirección de Jueces Cívicos del Municipio de Tulum Quintana Roo <u>EL NA JUEVES 02 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 20:00 HRS</u> a fin de esolver un asunto relacionado con su persona, no omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado, con identificación oficial vitente.

En caso de no presentarse se porra actuar con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de Justicia Cívica del ny hicipio de Tulum, que dice; podrá librarse Orden de Presentación, en los siguientes casos:

I.- Cuando el probable infrastor no asista a la audiencia inicial en el procedimiento, sin justificar su inasistencia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del municipio de Tulum, notifiquese el presente I Citatorio.

ATENDAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO EN TORMA CENTO VA GENESTA
JUEZ CIVICO EN TURNO



Sección: Secretaría General.

DePendencia: Juzgado Cívico.

Asuhto: anexo al convenio

002/2021



Siendo las 20:08 hora del día 02 de diciembre del 2021, se apersonó en las instalaciones que ocupa el Juzgado Civico, <u>la C.</u>
id<u>entificándose con cedula profesional</u> con número de clave: y el identificándose con el INE y numero

Y a petición de los mismos y no habiendo incorvetients aguno se hace la devolución respectiva, de la cantidad de \$10,000.00, son liez til pesos en M.N. sin IVA. Al C.

Por concepto de pago anticipado de renta que corresponde al mes de diciembre del presente año. Ya que es su deseo dar por terminado el contrato de arrendamiento el diciembre del presente año en un horario de 18:00 hrs, de la propiedad que se el cuentra ubicada en manzana 10, lote 01, calle cuarzo, súper manzana 005, región 002, condominio aldea Tulum, de la ciudad de Tulum, Quintana Roo.

Ambas partes manifiestan que realizaran el desmontaje de las chapas de seguridad de la puerta trasera y la puerta principal.

Los comparecientes ace tan que para el caso de incumplimiento del presente anexo se impondrá como medida de apremio un arresto de 10 a 36 horas o una multa de 10 a 15 días de salario mínimo, de conformidad con el artículo 74, del reglamento de justicia avia a del municipio de Tulum, quintana roo.





Sección: Secretaría General.

Dependencia: Juzgado Cívico.

Asunto: anexo al convenio

002/2021



Siendo las 20:08 hora del día 02 de diciem<u>bre del 2021, se apersonó en las</u> instalaciones que ocupa el Juzgado Civico, <u>la C. identificándose con cedula profesional</u> con número de clave: y el identificándose con el INE y numero

Y a petición de los mismos y no habiendo incorvetient, a guno se hace la devolución respectiva de la cantidad de \$10.000.00, son diez nil pesos en M.N., sin IVA. Al C. Por concepto de pago anticipado de renta que corresponde al mes de diciembre del presente año. Ya que es su deseo dar por terminado el contrato de arrendamiento el dic. 77 de diciembre del presente año en un horario de 18:00 hrs, de la propiedad que se el cuentra ubicada en manzana 10, lote 01, calle cuarzo, súper manzana 005, región 002, condominio aldea Tulum, de la ciudad de Tulum, Quintana Roo.

Ambas partes manifiestan qui realizaran el desmontaje de las chapas de seguridad de la puerta trasera y la puerta principal.

Los comparecientes acercan que para el caso de incumplimiento del presente anexo se impondrá como medida de apremio un arresto de 10 a 36 horas o una multa de 10 a 15 días de salario mínimo, de conformidad con el artículo 74, del reglamento de justicia sivil a del municipio de Tulum, quintana roo.

ATENTAMENTE
LOS QUE COMPARECEN

C.

ARRENDADOR

ARRENDATARIO

H. AVUNTAMIENTO
TULUM, QUIM ANA ROO
JUZGADO CIMEO MUNICIPAL
2018 - 2021